



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 503

DEFENSA

PRESIDENTE: DON CARLOS SAN JUAN DE LA ROCHA

Sesión núm. 32 (extraordinaria)

celebrada el miércoles, 22 de julio de 1992

ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del señor Ministro de Defensa (García Vargas), a petición propia, para informar sobre la participación en las operaciones de vigilancia del embargo decretado por Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas contra la antigua Yugoslavia (número de expediente 214/000075).
-

Se abre la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Buenos días, señoras y señores Diputados.

Vamos a comenzar la sesión de hoy con la comparecencia del señor Ministro, con arreglo al orden del día

que ustedes ya han recibido. El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, la semana pasada insistí ante los órganos permanentes de esta Cámara, y especialmente ante la Mesa, para comparecer, y agradezco que esto haya

podido ser en un tiempo relativamente breve. Mi deseo hubiera sido que aún hubiera resultado más corto ese período de tiempo, pero dados los compromisos y, sobre todo, las actividades de este final de período de sesiones, que está muy cargado, no ha sido posible que esto sucediera. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)** En cualquier caso, comparezco, como siempre, con mucho gusto, y creo que brevemente voy a poder dar una visión general de la cuestión que hoy nos preocupa, y que son las decisiones adoptadas por el Gobierno español respecto a la crisis de Yugoslavia y las posiciones que han adoptado organizaciones internacionales para abordarla.

Señor Presidente, quisiera hacer una precisión previa que consiste en evocar en qué contexto se producen estas iniciativas internacionales. Recuerden SS. SS. que hace dos semanas se reunieron todos los países de nuestro Continente en Helsinki, en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, y sentaron las bases para lo que será una nueva forma de cooperación en nuestro Continente a través de esa organización. Recuerden también, señorías, que después de acabar esa cumbre, que tiene un carácter fundamental, hubo sendas reuniones de la Unión Europea Occidental y de la OTAN para tratar concretamente del problema de Yugoslavia. Obviamente, estas reuniones se produjeron dentro de ese espíritu que se había consagrado en el seno de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Las decisiones de UEO y de OTAN no dependen ni tienen que ver —quizá únicamente de una forma muy indirecta— con los resultados de la Conferencia de Seguridad. Sin embargo, su espíritu sin duda planeaba sobre las reuniones que tuvieron lugar el 10 de julio.

Como saben SS. SS., en esa Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa se reafirmaron los principios directores del Acta de Helsinki, el Acta de 1975, que especialmente ponía énfasis en los derechos humanos, y de la Carta de París de 1990, sentando con ello, a través de la declaración final, unos nuevos principios para la futura Conferencia de Seguridad y Cooperación en nuestro Continente. Sobre todo se estableció el compromiso de mayor operatividad de esta Organización en la resolución de conflictos con instrumentos nuevos.

La CSCE se autodefinió hace pocos días en Helsinki como una organización regional al amparo del Capítulo VIII de la Carta de Naciones Unidas, y anunció su voluntad política de operar, de acuerdo siempre con el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la prevención de conflictos y mantenimiento de la paz en nuestro Continente. Esta voluntad colectiva de mayor cooperación e integración en Europa fue acompañada, por tanto, de la expresión de una voluntad de mayor efectividad en la prevención y resolución de conflictos en nuestro Continente. Por eso les decía hace un momento que sin duda este espíritu planeaba sobre las reuniones que tuvieron lugar a continuación, el 10 de julio, en Helsinki, que fueron una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la Unión Occidental y una reu-

nión del Consejo Atlántico, por este orden, y es importante destacar el orden: primero se reunió la UEO y a continuación la OTAN.

Las decisiones que adoptó la Unión Europea Occidental tuvieron en cuenta las propuestas del grupo «ad hoc» para Yugoslavia, que vienen funcionando ya desde hace algún tiempo y que se había reunido los días 2 y 3 de julio en Roma. Esas decisiones consistieron, sobre todo, en la implementación de operaciones de vigilancia y control en la zona del Adriático y también en el campo de ayuda humanitaria.

En lo que se refiere a operaciones de vigilancia y control, se trataba, como ya hemos debatido en esta Cámara —concretamente en Pleno hace poco tiempo—, de hacer cumplir las Resoluciones 713 y 757 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Les recuerdo, señorías, que la Resolución 713, de septiembre del año 1991, determina un embargo de armas general a todas las partes en conflicto, y que la Resolución 757, de 30 de mayo de 1992, establece el embargo a Serbia y Montenegro, excepto en lo que se refiere a medicinas o alimentos. Por tanto, incluye todas las importaciones de cualquier país a Serbia y Montenegro y todas las exportaciones de esos dos territorios, especialmente en lo que se refiere a armamento, material que pueda ser utilizado bélicamente, petróleo y otras materias que puedan incidir directamente en el curso del conflicto.

El Consejo de Ministros de la UEO estableció que esa misión se llevaría a cabo por lo menos por cinco o seis barcos, cuatro aviones de patrulla marítima, un barco de apoyo y helicópteros, sin determinar su número. Estableció también que la misión consistiría en la vigilancia de las aguas internacionales en el Canal de Otranto y otros puntos de la costa de Yugoslavia, incluida, lógicamente, la costa de Montenegro, y todo ello de acuerdo con Naciones Unidas que, como saben SS. SS., lleva a cabo una misión en la zona, llamada Unprofor; coordinación con Naciones Unidas que era imprescindible para evitar reacciones contrarias a los efectivos que participan en esta misión Unprofor de Naciones Unidas.

Ese día 10 de julio en el que se reunió el Consejo de Ministros de la UEO no se determinó el comienzo con fecha concreta, sino que se dijo que sería lo antes posible; si se aclaró el mando que, lógicamente, tenía que ser italiano, puesto que, a partir del 1 de julio, la Presidencia de la Unión Europea Occidental la ostenta Italia —la ostentará durante un año— y se insistió en la decisión en que todo esto se haría en coordinación con la Alianza Atlántica. Las reglas de enfrentamiento, las contingencias o las comunicaciones se determinarían a iniciativa de la Presidencia y a través de contactos continuos del grupo especializado, del grupo «ad hoc» para coordinarse con la OTAN y para seguir posibles nuevas resoluciones de Naciones Unidas.

A continuación de esa reunión, que se inició el día 10 de julio en Helsinki a las ocho y media de la mañana, se celebró la de la Alianza Atlántica. Permítame, se-

ñor Presidente, que haga, no obstante, una breve referencia a lo que decidió la Unión Europea Occidental en el campo de la ayuda humanitaria antes de entrar a hablar de la Alianza Atlántica.

En el campo de la ayuda humanitaria se decidió que la Unión Europea Occidental actuaría siempre bajo la iniciativa de Naciones Unidas. Se decidió también realizar un inventario de medios puestos a disposición de la Unión Europea Occidental por parte de los diferentes gobiernos, incluidos medios de transporte terrestre, que pudieran ser utilizados en hipotéticos corredores que pudieran abrirse, aparte también de hacer un inventario sobre otros soportes logísticos.

Respecto a los corredores humanitarios, la Unión Europea Occidental decidió que haría lo que dispusiese el Consejo de Seguridad y, en particular, lo que se refiere a la protección de dichos corredores. Recuerdo a SS. SS. que Naciones Unidas no ha decidido todavía nada referente a la apertura de esos corredores humanitarios. En algún momento hubo alguna noticia confusa referente a que Unión Europea Occidental había tomado la decisión de la apertura de estos corredores; esa noticia no era cierta. Saben SS. SS. que ha habido resoluciones posteriores a las que antes mencioné por parte del Consejo de Seguridad, concretamente la 758 y la 761, que no se refieren a corredores, sino que se refieren la asistencia humanitaria y a la reapertura del aeropuerto de Sarajevo.

Pasamos ahora a las decisiones adoptadas por la Alianza Atlántica, que se reunió a continuación de la Unión Europea Occidental en Helsinki, el día 10 de julio, a las 11,30 de la mañana, inmediatamente después de acabar la reunión de la Unión Europea Occidental.

Hay algunos antecedentes. Concretamente, el 8 de julio se había reunido en Bruselas el Consejo Atlántico y el 9 de julio el Comité Militar, a petición del Consejo Atlántico. Dicho Comité elevó a este Consejo una propuesta de actuación de forma similar a como había hecho el grupo «ad hoc» con respecto al Consejo de Ministros de la Unión Europea Occidental.

La decisión adoptada por la OTAN viene expresada en un documento muy breve, en el que se determina que se colaborará en vigilar la aplicación de las resoluciones 713 y 757 utilizando la flota permanente de OTAN en el Mediterráneo, Stanavformed, en coordinación con la Unión Europea Occidental, y estableciendo los detalles de esta coordinación y de esta vigilancia por parte de las autoridades militares, que trabajarían conjuntamente con las autoridades militares de la Unión Europea Occidental en reuniones que se llevarían a cabo en los siguientes días para precisar todos estos detalles.

Quiero destacar, señorías, que en ambos casos, tanto la decisión de la Unión Europea Occidental como la decisión de la OTAN, no se trata de un control efectivo de los dos embargos establecidos por las resoluciones 713 y 757, sino que se trata del establecimiento de un sistema de vigilancia activa para que se cumplan esas dos resoluciones de Naciones Unidas, y esto no conlleva el derecho a imponer una inspección a los buques

que transiten por el Adriático. Las resoluciones de Naciones Unidas no autorizan a emplear la fuerza y, por lo tanto, esa misión de vigilancia se lleva a cabo respetando unas distancias mínimas y comprobando por radio la carga, el origen y el destino.

Posteriormente a esa reunión del 10 de julio a nivel ministerial en Helsinki, hubo reuniones para precisar aspectos técnicos. Concretamente, en Roma, el 14 de julio, los expertos navales de la Unión Europea Occidental, los llamados puntos de contactos navales, se encontraron para acordar modalidades de coordinación: comunicaciones, identificación, etcétera. En ese momento, Italia anunció la decisión de incorporarse de forma inmediata a la misión definida el día 10 en la reunión del Consejo de Ministros de la UEO, y el resto de los miembros anunció que se irían incorporando gradualmente. Por su parte, el Consejo Atlántico de la OTAN se reunió al día siguiente, el 15 de julio, para determinar el plan concreto de actuación y la forma de coordinarse con la Unión Europea Occidental.

En Roma, el 16 de julio, hubo una reunión conjunta de representantes de la Unión Europea Occidental y de la OTAN para precisar los últimos detalles, y no se dio a conocer el planteamiento global de la operación, cuántas unidades iban a participar en UEO, cuántas en OTAN, qué apoyo logístico iban a tener, de qué forma se iban a relacionar los mandos, etcétera, hasta el viernes 17. Previamente, el día 16 de julio, se había celebrado en Roma un Consejo reforzado de la Unión Europea Occidental.

Les recuerdo a ustedes todos estos detalles porque durante estos días hubo en nuestro país una cierta confusión que el Gobierno no podía aclarar. Se trataba de decisiones de organismos supranacionales que iban adoptando sus resoluciones, a medida que pasaban los días, en reuniones cada vez más especializadas. Sobre todo, quiero destacarles que estas reuniones no estaban exentas de dificultad. Es la primera vez que la Unión Europea Occidental y la OTAN trabajan juntas. Hace dos años solamente esta colaboración no estaba prevista. Casi me atrevo a pensar que nadie se le ocurría que pudiera llegar a producirse tan pronto. Lo más importante es que, a lo largo de este mes de julio de 1992, se ha dado un paso enorme en nuestro continente para articular institucionalmente las distintas organizaciones de seguridad que existen en Europa: la Conferencia de Seguridad en Europa, la Unión Europea Occidental y la OTAN. Asimismo, se han tomado decisiones para coordinar todas ellas con Naciones Unidas.

En esta Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados durante este año y el pasado, es decir durante este período de sesiones que ahora termina, hemos evocado varias veces la necesidad —y en eso hemos expresado todos nuestro consenso— de articular todas estas instituciones que provocaban, incluso, una cierta confusión en la opinión pública. Es importante que cerremos este período de sesiones con esta idea muy clara y expresándola a la sociedad española: las organizacio-

nes de seguridad europea empiezan a coordinarse y a trabajar juntas, lo cual es esperanzador para que en nuestro continente puedan abordarse los conflictos antes de que se agudicen y se transformen en enfrentamientos con víctimas.

Insisto en que hasta el día 16 no se pudo saber cómo se efectuaría esa colaboración entre UEO y OTAN. España, el día 10, había anunciado ya en Helsinki que participaría en estas operaciones. Obviamente, no se pudo anunciar, puesto que no estaban definidas, de qué manera se produciría esa participación o colaboración española y en el seno de qué organización. Hasta el día 16, que, como he dicho, se reunió el Consejo reforzado de la Unión Europea Occidental, después de haber tenido una reunión conjunta de representantes de Unión Europea Occidental y OTAN en Roma, no pudimos saber si era posible que una unidad naval española —que es lo que se había anunciado que participaría— podía compatibilizar su contribución a Unión Europea Occidental y su contribución a la OTAN, aunque fuera con carácter rotatorio. Esta posibilidad se barajó en algún momento; no había, repito, posible respuesta, es decir, no se sabía si se podía aportar —insisto— una unidad naval que pudiera participar en las operaciones con carácter rotatorio. No tenía sentido, señorías, aportar dos unidades navales, por economía de medios, por la abundancia de unidades navales proporcionadas por otros socios y aliados y por la misma naturaleza limitada de esta misión; no parecía lógico que aportáremos dos unidades navales, repito. Se decidió, por tanto, ya el 10 de julio, y se reiteró después, que España aportaría una sola unidad. Y el Gobierno consideró, a lo largo de esa semana, que era más conveniente que esa unidad se asignara a la Unión Europea Occidental.

Sus señorías conocen cuáles fueron las áreas asignadas a cada una de estas dos organizaciones. Eso se decidió entre los días 14 y 16 de julio.

La OTAN se encarga de vigilar el sur del Adriático, lo cual incluye las costas de Montenegro, como antes dije, y la Unión Europea Occidental se encarga de vigilar el estrecho de Otranto, que da entrada al mar Adriático.

Las aportaciones de los socios y aliados de las dos organizaciones han quedado perfectamente equilibradas. Hay siete fragatas en cada una de las dos organizaciones: siete en la misión UEO, siete en la misión OTAN. Concretamente, en el seno de la UEO están incorporadas unidades de Italia, dos fragatas y un buque de apoyo; de Reino Unido, una fragata; de España, una fragata; de Bélgica, una fragata; de Portugal, una fragata, y de Francia, una fragata. La incorporación ha sido paulatina, no todos los barcos han estado en el lugar en las mismas fechas y no todos van a empezar a operar en la misma fecha. Concretamente, nuestra fragata «Extremadura» está hoy fondeada en el puerto italiano de Brindisi y el día 25, el próximo sábado, comienza sus tareas de vigilancia.

En la OTAN hay también, como he dicho antes, siete navíos. Italia aporta una fragata; Reino Unido, otra; Ho-

landa, también una fragata; Alemania, una fragata grande, casi destructor; Turquía, una fragata; Grecia, otra y Estados Unidos, una más. En total, siete. Como ven, SS. SS., los dos grupos están perfectamente equilibrados porque así se ha decidido.

La fragata española *Baleares*, que ha venido operando a lo largo de los últimos tres meses en el seno de la flota permanente de la OTAN en el Mediterráneo, Stanavformed, que ha estado durante los últimos días, como insistí varias veces, atracada en el puerto de Tarento, en el sur de Italia, salió ayer hacia nuestro país. Ayer zarpó hacia nuestro país una vez concluido su período de tres eses.

Adicionalmente, la Unión Europea Occidental aporta aviones de patrulla marítima: tres por parte de Italia, que también contribuye con dos helicópteros; tres aviones de patrulla marítima de Alemania; un avión de Francia y uno de Holanda. España no aporta medios para esta misión de vigilancia marítima con aviones de patrulla. La OTAN aporta adicionalmente radares Awacks, que vigilan el espacio conjunto del Adriático.

En cuanto a las decisiones del Gobierno español, las conocen perfectamente sus señorías. El Gobierno, desde el primer momento, desde el día 10 de julio, anunció que aportaría una fragata a esta misión. Eso es lo importante: que se aportaba una unidad naval española. Lo demás tenía políticamente una relevancia menor, siendo importante. Y aclaró siempre, desde el primer momento, a través del Ministro de Asuntos Exteriores o a través de mí mismo, que esta aportación se haría de acuerdo con las decisiones y modalidades técnicas que se adoptasen en el seno de la Unión Europea Occidental y de la OTAN. Cuando éstas se adoptaran y las conociéramos. Las decisiones, como he dicho antes, se adoptaron los días 14 y 15; se confirmaron el día 16 y se dieron a conocer el día 17. El Gobierno, una vez concluida la reunión de la OTAN del miércoles día 15, decidió cuál sería la unidad naval que participaría. Decidió que se asignaría a la Unión Europea Occidental y así lo anuncié yo esa tarde, ya de manera definitiva, a los medios de comunicación, pidiendo también ese día comparecer en esta Comisión, puesto que en ese momento ya sabía lo que tenía que explicar a SS. SS.; antes, no.

El Gobierno, a través mío, negó repetidamente que la fragata *Baleares*, que había participado durante tres meses en las actividades de Stanavformed, de la flota permanente en el Mediterráneo, como antes he dicho, y que salió de Lisboa con el resto de esa flota el sábado día 11, tuviese una misión específica en la zona objeto de vigilancia y control. Recuerden SS. SS. que dije varias veces: ha salido de Lisboa con el resto de Stanavformed, sin misión concreta en la zona del Adriático. La prueba de que lo que decía era exacto es que llegó a la zona del Adriático, atracó en el puerto de Tarento y allí esperó las instrucciones que llegaran de Madrid a través del Estado Mayor de la Armada, y allí ha estado hasta que ha llegado la *Extremadura*, pero sin retirarse de Stanavformed. No pareció razonable que se

produjera esta retirada. No le pareció razonable al Gobierno español que se abandonase por parte de la *Baleares* la flota permanente de la OTAN en el Mediterráneo cuando aún no se habían definido las misiones de la Alianza y de la UEO y su coordinación. Podía mal interpretarse una decisión de retirada y, por tanto, se evitó, aun a riesgo de que hubiera una cierta confusión ante la opinión pública española.

En cuanto a la fragata enviada definitivamente, creo que esto no tiene mayor interés, señorías. Lo importante es que hemos enviado una unidad naval, pero puesto que ha aparecido en los medios de comunicación, debo decirles que se consideraron como más adecuadas para participar en la misión de vigilancia la *Andalucía*, que estaba previsto que se uniese a Stanavformed en septiembre, dejando el mes de agosto libre, sin ninguna participación española en esa flota permanente, y junto a ella se manejó la posibilidad de la *Extremadura*. Se optó por ésta, por la *Extremadura*, al estar mejor preparada técnicamente, de acuerdo con los criterios profesionales del Estado Mayor de la Armada.

En cuanto a las decisiones en el terreno humanitario, también desde el día 10, en Helsinki, España mostró su disposición a colaborar con la UEO, y obviamente con Naciones Unidas, en el transporte de ayuda humanitaria a la ciudad de Sarajevo. El día 15 por la mañana se nos preguntó si podríamos enviar un avión a Zagreb el día 20, y esa noche se nos confirmó oficialmente. Esa misma noche respondimos afirmativamente. El avión *Hércules* partió de Zaragoza, como saben, el día 20. Ayer realizó su primera misión de transporte. En el día de ayer fue el primer avión en aterrizar en el aeropuerto de Sarajevo. Realizó sus misiones con cierto riesgo, por supuesto, pero de manera satisfactoria. Se espera que pueda hacerlo en el día de hoy y mañana. El avión ha sido pedido durante tres días. No sé lo que está sucediendo hoy. No tengo información todavía, señorías. No sé si el aeropuerto hoy está operativo o no. Cuando salga de esta sesión, quizá algún colaborador mío me lo pueda explicar y comprobemos si el avión ha podido aterrizar esta mañana o no.

Termino, señor Presidente, reiterando que lo importante de todo este asunto, de todo este conjunto de acontecimientos y decisiones, es que, por primera vez, se está actuando conjuntamente por parte de la Unión Europea Occidental y de la Alianza Atlántica para tratar de aliviar y solucionar, si fuera posible, lo que está sucediendo en una parte del territorio del continente europeo, que son los terribles enfrentamientos que se suceden en Yugoslavia desde hace ya demasiado tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro de Defensa por la información dada.

A continuación, ¿grupos parlamentarios que desean intervenir? (**Pausa.**) Veo que todos ustedes. Por consiguiente, siguiendo lo que es tradicional, vamos a hacer la intervención de menor a mayor. En primer lugar, intervendrá, por tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el Diputado señor Mardones.

Ruego a SS. SS. que se sujeten al tiempo que determina el Reglamento, que, como conocen SS. SS., es de diez minutos. Aprovechen ese tiempo para formular las oportunas preguntas, que posteriormente contestará el señor Ministro, aparte de fijar su posición.

Recuerdo a SS. SS. que con la posterior contestación del señor Ministro quedará ultimado el trámite en la Comisión, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 202 y 203 del Reglamento.

Tiene la palabra el Diputado señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Ministro, quiero agradecerle la voluntad de su comparecencia para informar de esta temática que a todos nos preocupa.

Paso seguidamente a hacerle una serie de cinco preguntas y después una reflexión, al hilo de la decisión del Gobierno español sobre la aportación en esta operación.

En primer lugar, señor Ministro, ¿existe por parte de la UEO, o de la OTAN, una información fidedigna sobre los países que pueden estar exportando armas a esa zona bélica de Yugoslavia? Porque cumplir las resoluciones 713 y 757 de la ONU sobre embargo de armas parece una ingenuidad si se desconoce desde qué países se está produciendo ese tráfico. Hay informaciones contrastadas de prensa, de corresponsales existentes en aquella zona, en cuanto a que, por ejemplo, el ejército croata dispone de armamento alemán muy moderno.

En segundo lugar nos encontramos con la voluntariedad de dejarse inspeccionar por parte de los capitanes de los buques mercantes que pudieran estar concluyendo las resoluciones 713 y 757. Me parece que el acuerdo que se ha tomado a nivel UEO o a nivel OTAN es de una tremenda ingenuidad. Cuando se hicieron las disposiciones de embargo en la guerra del golfo Pérsico (incluso se discutió aquí, en las reuniones de los portavoces con su colega entonces en Defensa y el señor Ministro de Asuntos Exteriores) se les ordenó a los comandantes de los buques de las armadas la aplicación de diversos grados de intervención para conseguir inmovilizar al buque mercante sospechoso, incluso en los terceros grados de disparos a la proa o dejar inmovilizado por fuego de artillería naval. Ahora, aquí, parece que hay una pregunta puramente de cortesía: ¿Se deja usted inspeccionar? No parece que eso tenga un grado de eficacia cuando un buque transporte realmente material que esté encausado dentro de las resoluciones 713 y 757.

La tercera pregunta, señor Ministro, es sobre un tema al que usted no se ha referido y quisiera que me lo aclarase, y es que las informaciones que se están dando en estos días son que los buques que van en esta operación de los siete navíos por parte de UEO lo hacen con bandera UEO. Desconozco cuál es la señal de esta bandera, si es la de la propia Comunidad Económica Europea. Entonces, por lo que se ve, habrá siete navíos con bandera OTAN y 7 navíos con bandera UEO. ¿Cómo es que no se ha conseguido en los foros internacionales, al menos de la OTAN, que fueran con bandera de

las Naciones Unidas? Porque aquello va a parecer una especie de «puzzle» de distintas fuerzas de mando militar extraño: las tropas de tierra, al mando del comandante canadiense, que están en el aeropuerto de Sarajevo, con los distintivos de Naciones Unidas; después, fuera, en las costas, ya en el mar, una flota con bandera OTAN y otra flota con bandera UEO. Aquello parece una feria extraña. Esto debe tener alguna racionalización para que sea eficaz.

Todo ello me lleva a considerar que toda esta operación adolece de unos problemas de voluntariedad de la resolución estricta del problema. Cuando al mismo tiempo se ha sido incapaz, por los entes internacionales y organismos internacionales, de que las propias Naciones Unidas o el Consejo de Seguridad se hayan definido con alguna resolución para crear los corredores humanitarios. ¿Cuál es entonces la razón moral, la razón política de toda esta operación emprendida? ¿Se trata de hacer una especie de justificación? ¿Ante quién? ¿De hacer una especie de maniobras que más o menos nos pueden permitir empezar a hacer funcionar los organismos de coordinación militar de la UEO? Porque si fallan los corredores humanitarios es que nadie debe tener voluntariedad de resolver los problemas humanos que existen allí. Si se trata solamente de hacer una operación de ayuda humanitaria —y apoyo la idea española de mandar un avión, el *Hércules*— y lo que se traslada en ese avión son alimentos, medicinas, ropa, avituallamiento, en fin, para una población que está viviendo conculcados sus derechos humanos más mínimos, ¿cómo es que, entonces, a estos aviones, señor Ministro, no se les da una cobertura de apoyo? Porque a mí me alarma —y creo que usted lo comparte— que no sepamos si ese *Hércules* español ha podido aterrizar o no, si le va a caer un obús encima, etcétera. ¿Cómo es que no se le está dando, por las fuerzas que sea, una cobertura de apoyo logístico y militar de garantía? Verdaderamente, da la sensación, por las informaciones de las que disponemos, de que las tripulaciones de estos aviones al hacer su humanitaria labor, aunque están también dentro de la disciplina militar, están corriendo un riesgo tremendo.

Termino, señor Ministro, haciéndole una reflexión. Nosotros apoyamos la decisión, por sus compromisos internacionales en la OTAN y la UEO y en cualquier organismos internacional, y máxime al amparo de la Comunidad Económica Europea, de que haya aportación española. Creemos que hay que ser consecuentes y estar presentes, por solidaridad y por un principio de cohesión, en todas estas operaciones, ahora bien, por qué tenemos que complicarnos la existencia al enviar estas unidades —y estoy de acuerdo en que hay que aportarlas— con tripulaciones de la marinería de reemplazo. Dado que esta polémica ya surgió cuando la guerra del Golfo, señor Ministro, y dado que, según las informaciones de que dispongo, países de la UEO o de la OTAN que tienen el servicio militar obligatorio han optado porque sus unidades navales que llevan fuerzas de reemplazo lo hagan de manera voluntaria, le pregun-

to: ¿Existe la posibilidad en España de que el Ministerio de Defensa, en previsión de estas o de futuras operaciones dentro del marco, de la bandera, como se le quiera llamar, de la UEO o de la OTAN, dado que existe el servicio militar obligatorio, tuviera en reserva unas listas de voluntarios para evitarnos después problemas de todo tipo, familiares, políticos, jurídicos —y usted conoce toda la temática y le tocará conocerla más— y que así todas las tripulaciones estuvieran motivadas?

Digo esto porque, incluso, se ha discutido con mandos militares sobre la motivación de la tripulación —y me estoy refiriendo fundamentalmente a la marinería de reemplazo, a los del servicio militar obligatorio—, y los estados mayores de las armadas de otros países así lo han entendido y han decidido que la tripulación total de las unidades navales tiene que estar compuesta por personal profesional, de carrera, y que, al mismo tiempo, los que vayan por estar realizando el servicio militar obligatorio lo hagan por estar dentro de una lista de voluntarios.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el Diputado don José Ramón Caso.

El señor **CASO GARCIA**: Gracias, señor Ministro, por su comparecencia que es requerida, creo —y hago este primer comentario en el plano formal—, por dos hechos: primero, las propias previsiones de la Ley del Servicio Militar, que se refiere a la disposición de soldados de reemplazo para el empleo de la fuerza fuera de nuestras fronteras; segundo, creo que es lógica si tenemos en cuenta los precedentes de la guerra del Golfo y la resolución aprobada por unanimidad por esta Cámara de que en este tipo de situaciones y agravación de conflictos el Gobierno mantuviera permanentemente informada a la Cámara, algo que está introducido en la moción que veremos en septiembre, planteada por nuestro Grupo, consecuencia de la interpelación, el único debate serio que hemos tenido sobre esta grave crisis de la antigua Yugoslavia hace sólo un mes en esta Cámara y donde expuse claramente nuestros argumentos en todo este problema. Ya tuvimos un debate serio con el Ministro y, por tanto, ya tocamos bastantes puntos.

¿Qué hay de nuevo? Sinceramente nuestro juicio global (y no voy a echar la culpa de todo al Gobierno, aunque tiene sus responsabilidades y ya entraré al final en ese aspecto) es negativo en cuanto a la actitud de los organismos internacionales, de la propia dinámica de la Comunidad Europea, de la utilidad de la CSCE y la UEO. ¿Por qué decimos esto? Porque sigue predominando en la actitud europea e internacional, a nuestro juicio, una cierta y notable —cada día más— hipocresía en el comportamiento. Es decir, el enorme grado de activismo, de celeridad en la toma de resoluciones, la contundencia en las acciones para evitar el conflicto o para corregir los efectos indeseados de un conflicto como fue el de la invasión de Kuwait por parte de Irak brilla por su ausencia en una guerra terrible, que está aso-

lando los Balcanes, entre repúblicas soberanas y ya reconocidas por los organismos internacionales. Todo lo que fue entonces actividad, rapidez, eficacia, contundencia, desde las declaraciones y resoluciones del Consejo de Seguridad hasta la inmediatez de puesta a disposición de las Fuerzas Armadas y la improvisación de los canales militares, políticos y diplomáticos para hacer efectiva la aplicación del empleo de la fuerza, ahora es lentitud, prudencia, y las palabras claves son: se están empezando a poner en marcha elementos de coordinación, se está haciendo una gran maniobra, un gran ensayo. Esto es, en definitiva, en lo que se traduce este envío de unidades navales. No hay ninguna constatación de una aplicación eficaz y efectiva del embargo. Por tanto, yo creo que se está produciendo una gran decepción en el conjunto de la opinión pública europea en la misma medida en que se está demostrando una enorme lentitud política para prevenir una guerra fratricida en territorio europeo.

Por tanto, los comentarios optimistas que hace el Ministro en torno a la declaración de Petersberg o a la declaración de Helsinki, a nuestro juicio, hay que rebajarlas notablemente porque, sinceramente, no vemos una voluntad política decidida en aplicar medidas eficaces para yugular las fuentes de esta guerra, entre otras, el continuo ingreso de nuevos armamentos, de petróleo, de recursos de todo tipo que están incrementando la posibilidad de la guerra. Es verdad que nosotros somos contrarios a una intervención militar activa. Como ya debatimos hace un mes, introducirse con efectivos militares e intentar, digamos, aplastar por la fuerza el conflicto sería probablemente enquistar una guerra de guerrillas de efectos indeseables y *libanizar* totalmente la antigua Yugoslavia, pero sí se debe aislar realmente por muchos otros mecanismos, que ya debatimos, y no sólo con este embargo naval, a nuestro juicio importante si se lleva a cabo con eficacia. Como señala el documento de la Asamblea de la UEO sobre control de exportación de armas (aprobado, me parece, hace sólo dos meses) los embargos de armas han demostrado su eficacia cuando realmente se han aplicado, como fue en el caso de Irak en la invasión sobre Kuwait, con aplicación eficaz del embargo controlado por barcos de guerra de Estados Unidos y de la Unión Europea Occidental; nada de lo que hasta ahora ha resuelto el Consejo de Seguridad ni está aplicando la UEO. Ahora se está haciendo una demostración, por así decirlo, de la antigua política de la cañonera americana que se situaba cerca de las costas de cualquier país centroamericano para decirles: ¡cuidado, que estamos aquí! Lo que se ha visto en el continuo cierre del aeropuerto de Sarajevo, una y otra vez, es que mientras las cosas sean una pura exhibición, desde luego, ni el ejército serbio, ni la voluntad política del Gobierno serbio, ni las pseudoguerrillas serbias en Bosnia están dispuestas a paralizar el conflicto. Por tanto, nos parecen imprescindible medidas más contundentes.

Como ya señalamos en el debate del mes pasado, hay otro tipo de medidas que no son las estrictamente mi-

litares y el propio Ministro se refería a las dudas razonables que pueda tener. Nos gustaría alguna aclaración, puesto que si hay dudas razonables es respecto a que la mayor vulneración de las resoluciones de Naciones Unidas sobre el embargo general de armas a todos los países en conflicto, de la 713, se esté produciendo por vía naval. Pues bien, como ya le señalaba en aquel debate, por vía económica y financiera es evidente que los países de la Comunidad Europea tienen una enorme capacidad de influencia sobre todos los países que son fronterizos tanto con Croacia como con Serbia para hacer una aplicación eficaz del embargo de armas, sin necesidad de recurrir a autorizaciones del Consejo de Seguridad, sin necesidad del empleo de la fuerza. El empleo de la fuerza financiera y económica de la Comunidad probablemente sería mucho más eficaz y determinante a la hora de hacer cumplir el embargo.

¿Por qué señalo nuevamente que probablemente la opinión pública está perpleja ante este grado de hipocresía de los gobiernos occidentales en actividad en unos casos y en otros? Ayer mismo se conocía que probablemente se ciernen nuevos nubarrones de riesgo militar en Irak. Varios países del Consejo de Seguridad han anunciado que están a punto de solicitar formalmente en el Consejo de Seguridad la aplicación de «raids» aéreos sobre Irak para el caso de que no cumpla con las indicaciones del Consejo de Seguridad de que se abran todas sus instalaciones a la inspección de armamentos de destrucción masiva. Y hay una amenaza latente de que como no haya en los próximos días un cambio en la negativa de Sadam Husein a que se abra el Ministerio de Agricultura a la inspección de las Naciones Unidas, Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos están dispuestos a pedir en el Consejo de Seguridad la aplicación de «raids» aéreos sobre Irak. No hay guerra declarada ahora mismo en Irak y, sin embargo, hay una voluntad de aplicar la fuerza inmediatamente por determinados países líderes de la Comunidad Europea, líderes del Consejo de Seguridad par hacer aplicar algo que nos parece bueno: la destrucción de armamento de destrucción masiva por parte de Irak.

Aquí está muriendo gente a espuestas todos los días. Se incrementa por cientos de miles el número de refugiados y lo único que mandamos el conjunto de los países de la Europa Occidental, no es responsabilidad exclusiva del Gobierno, son unas cuantas fragatas para pedir, por favor, a los barcos que pasen por el Adriático si quieren comunicar cuál es la carga. Sinceramente, no comprendemos que, desde una visión de contribución a un nuevo esquema de paz y seguridad en Europa, estemos —esté el conjunto de la Comunidad Europea, estén los países ricos y democráticos de la Comunidad Europea— actuando con eficacia y con celeridad.

Yo creo que la prudencia en no mezclarse en la guerra yugoslava no está reñida con una aplicación estricta del embargo en la medida en que se requiera del Consejo de Seguridad. Países de la Comunidad hay que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad

para pedirles información o por lo menos nos gustaría que el señor Ministro nos dijera qué grado de voluntad política hay, por ejemplo, en Gran Bretaña y Francia en aplicar medidas urgentes y solicitar del Consejo de Seguridad medidas eficaces. Según el Tratado de Maastricht, del que tanto se habla, aunque es verdad que todavía no está en vigor, si algo significa la nueva política exterior y de seguridad común, que acabará siendo una política de defensa común, es la voluntad de coordinar nuestras políticas en los organismos internacionales y tener posiciones comunes.

¿Se está debatiendo sobre esto? ¿Hay una voluntad común en la Comunidad Económica Europea, en la Asamblea de las Naciones Unidas, que se reúne en septiembre, o en el propio Consejo de Seguridad, para intentar bloquear, cerrar cuanto antes este gravísimo conflicto en suelo europeo?

Este es el tema esencial que nos preocupa desde la perspectiva de la construcción europea y de un marco de seguridad que evidentemente hay que renovar, pero quizá no con tanta lentitud porque puede ser que cuando estemos aplicando, digamos científicamente, unos métodos muy modernos, cuando estemos absolutamente seguros de que el método y los canales de comunicación funcionan maravillosamente, el enfermo se nos haya muerto y, de hecho, nunca más cierta la expresión cuando van sesenta mil muertos y dos millones de refugiados de la antigua Yugoslavia.

En segundo lugar, el problema concreto de nuestro país. Como usted sabe muy bien, señor Ministro, nosotros preconizábamos que España participara activamente, como país comprometido con la seguridad europea y con la democracia en Europa, en cualquier actividad destinada a hacer eficaces las medidas del Consejo de Seguridad para aplicar el embargo, en misiones de paz, en misiones de prevención de conflictos, como reza la Declaración de Petersberg. Lo que ya anunciábamos, y está en la moción que depositamos en la Cámara y que veremos en septiembre, es que no recayéramos en el error que se cometió, a nuestro juicio, en el conflicto de Irak. Es decir, mezclar un debate sobre el uso, en este caso, de marineros de reemplazo con una auténtica misión de contribución a la paz, que creo que apoyaría mayoritariamente la sociedad española, mientras que el otro debate se mezcla, perturbando la opinión pública española.

A nuestro juicio, creo que ha sido un nuevo error mandar marineros de reemplazo; creemos que se debería haber previsto y cubierto con profesionales o voluntarios. La revista española *Defensa*, órgano del Ministerio de Defensa, cuando nos habla en este último número del nuevo reglamento para las plazas para la tropa y marinería profesional ya dice que los soldados y marineros profesionales nutrirán a las unidades que requieran mayor grado de adiestramiento, como la fuerza de acción rápida o la flota, y aquellas a las que eventualmente se les asignen misiones con empleo exterior de la fuerza.

Señor Ministro, si queremos de verdad que la profe-

sionalización de nuestras Fuerzas Armadas avance, que los jóvenes españoles, que la sociedad española vea que se avanza eficazmente, habría que haber avanzado también en este terreno. Teníamos una experiencia lamentable, que fue el conflicto en la sociedad española con el envío de marineros de reemplazo en las unidades navales. Creemos que este conflicto lleva un año gestándose y que los Ministros de Defensa de la Comunidad Europea y de la UEO habrán estado pensando posiblemente en la Resolución 713, del embargo general de armas, porque es ya antigua. El Ministerio de Defensa español debería haber previsto la posibilidad de contribuir a un embargo sobre Yugoslavia, ya se lo dijimos hace tiempo, para evitar un nuevo debate innecesario, a nuestro juicio, en la opinión pública, puesto que el propio Ministerio reconoce que cuando haya misiones fuera de nuestras fronteras con empleo exterior de la fuerza la flota debe estar cubierta a medio plazo con marineros y tropa profesional. Creemos que se hubiera podido zanjar este conflicto con un grado de previsión adecuado por parte del Ministerio de Defensa, haber ido dotando algunas unidades o tener previsto en algunas unidades el empleo puramente de tropa y marinería profesional, o en todo caso de voluntarios, con lo que nos ahorraríamos un debate innecesario.

Como previsible y lamentablemente nos tememos que este conflicto no se va a agotar en breve plazo, como nos tememos que nuevas fragatas van a tener que sustituir a la *Extremadura* dentro de tres meses, y luego otras, porque este conflicto se va a prolongar en el tiempo, nuestro Grupo rogaría al Gobierno que reconsiderara su posición y preparara adecuadamente una nueva dotación para que las fragatas que vayan a reemplazar a la *Extremadura* no llevaran marineros de reemplazo, sino que fuera simplemente tropa profesional o voluntarios, y así zanjar este mal debate en la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el Diputado señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Ministro, cuando usted explicaba a la Comisión el calendario de reuniones y justificaba la comparecencia de hoy a raíz de ese calendario y de la necesidad de saber de qué se tenía que informar al Congreso de la Diputados y a esta Comisión de Defensa, nos parece que es un argumento que tiene importancia y que yo valoro en sus justos términos, pero no es menos cierto que el Ministro de Asuntos Exteriores intentó cubrir el trámite de la información al Congreso de los Diputados hablando con los presidentes o portavoces de los grupos parlamentarios, entendiéndose que de esa forma se podría solucionar la exigencia de la Ley Orgánica, en su artículo 27.1, en el que se especifica que si hay unidades con proyección de fuerza y con soldados de reemplazo, el Gobierno está obligado a informar al Congreso de los Diputados. Eso quiere decir que es muy importante que estas comparecencias se den, que cuando el calendario lo permita

sería bueno que el Congreso de los Diputados tuviese esta información de primera mano, porque nosotros consideramos que es una necesidad de las instituciones democráticas de España que el Gobierno dé cuenta sobre este asunto.

En este nuevo orden internacional que se está configurando a raíz de lo que ha sucedido en los últimos años en Europa y en el mundo tenemos un nuevo episodio importante que, desde nuestro punto de vista, está frustrando las esperanzas que se abrían de mecanismos de cooperación, de solución pacífica de los problemas, por la nueva situación en la Europa Central y del Este, a raíz del acceso a la democracia, a las libertades, a raíz de la desaparición del Pacto de Varsovia, abriendo el nuevo escenario que se creaba unas posibilidades para avanzar en el desarme, en la no militarización de los conflictos.

En la guerra del Golfo vimos ya unos episodios concretos y por dónde apuntaban las cosas. Ahora observamos el dramático episodio yugoslavo, la guerra y la hemorragia de sangre que estamos viendo permanentemente en las ex repúblicas yugoslavas, y ésta, señor Ministro, no es una guerra a las puertas de Europa, no es una guerra en la puerta de nuestra casa; ésta es una guerra en nuestra casa, dentro de nuestra casa, en el corazón europeo. Es una guerra en un país donde se producen situaciones de violación total de los derechos humanos, de los derechos de las nacionalidades, de las minorías. Es una guerra de carácter irregular, por tanto, sin ejércitos regulares en su manifestación en este momento, con milicias, con dificultades para ser controlada por una conferencia de paz. Pero no hay petróleo en Yugoslavia, no hay unas fuentes de energía que amenacen el desarrollo y la capacidad de vida de los países desarrollados de Occidente.

Hay una situación que explica cómo los organismos internacionales no están actuando de manera clara, de manera precisa para solucionar esta grave guerra y este avispero de los Balcanes. Hay una primera decisión, correcta, que es la de la ONU, de establecer un embargo de armas. Pero ese embargo de armas no se cumple por varios países importantes, entre ellos Alemania, que arma hasta los dientes a Croacia. Hay una separación entre las antiguas repúblicas de Yugoslavia que se está planteando con la salida de los acuartelamientos del ejército de la antigua Yugoslavia hacia Serbia, con el bloqueo de los cuarteles donde tenían sus instalaciones, y hay unas minorías que no están en el territorio histórico de sus repúblicas, que terminan haciéndose cargo de una parte de este material y estableciendo una guerra de gravísimas y devastadoras consecuencias. Este embargo de armas no se cumple ni por vía marítima ni por vía terrestre. ¿Por qué? Porque la ONU, de nuevo, toma decisiones y no pone en marcha su Comité Militar para bloquear y para hacer impermeables las fronteras con la guerra tanto terrestre como marítima y para que bajo la bandera de la ONU se tomen estas decisiones. La Conferencia de Seguridad y Cooperación

en Europa y la ONU debería llamar a sus Estados miembros individualmente.

En Izquierda Unida no somos partidarios de que actúe la UEO, de que actúe la OTAN como organismos y como pactos militares en estos conflictos. Creemos que sería justo que la ONU y la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa patrocinaran, auspiciaran y demandaran de sus países miembros, que son muchos más de los que componen la OTAN y de los que componen la UEO en la actualidad, que se desplegaran efectivos con unidades adecuadas al servicio del Comité Militar de la ONU, porque es verdad que no se está cumpliendo el embargo de armas, que hay una hipocresía enorme, que se están vendiendo armas, lo que hace que una situación que se podría eliminar en el tiempo sea algo sangrante; una guerra de estas características, de actitudes irregulares, de milicias, con una capacidad industrial mínima, se puede mantener durante largo tiempo, aunque tenga éxito el embargo de armas, pero si el embargo de armas no sólo no tiene éxito, sino que se está alimentando de manera importante por países europeos, la entrega de armas, se produce la situación siguiente: hay países que tienen fragatas para vigilar el embargo y al mismo tiempo están pasando armas por las fronteras terrestres a los contendientes. Eso es lo que ha estado sucediendo hasta ahora. Yo supongo que los alemanes y otros países ahora se darán cuenta de que en el momento en que han asumido compromisos en la OTAN, en la UEO y en la CSCE, no podrán seguir con una mano pidiendo por radio que se identifique la marina mercante, y con la otra enviando armas por las fronteras terrestres o por el Danubio al lugar del conflicto, porque entonces no estaríamos sólo ante una situación de hipocresía, estaríamos ante un insulto a la comunidad internacional y ante una actitud gravísima para sofocar la situación de la guerra que se da en Yugoslavia.

Ahora hay una situación concreta, los derechos nacionales de Croacia, su ejército, su moneda, su Gobierno propio, y nosotros respetamos el derecho de esas nacionalidades y su reconocimiento. Está el problema de Bosnia, está el problema de la minoría musulmana, de la minoría serbia, de minorías con milicias irregulares en una guerra muy difícil, con poca obediencia a las conferencias de paz y a las negociaciones políticas por parte de los contendientes, pero sería muy importante que este tema se planteara sobre la mesa y se consiguiera un embargo real de las armas. En el documento sobre la sesión informativa realizada con motivo del Consejo Europeo celebrado recientemente en Lisboa, en el apartado 15, se señala que el acuerdo del Consejo es la no proliferación y exportación de armamento. Y se dice: El Consejo Europeo toma nota, además, de que los trabajos que se están realizando en el marco de la cooperación política europea han permitido determinar, mediante la comparación de las políticas nacionales sobre exportación de armamento, un criterio común en el que basar dichas políticas. Pero a continuación dice que el criterio que se sigue por los

países miembros es hacer compatible la exportación de armamento con la capacidad técnica y económica del país receptor, teniendo en cuenta que es deseable que dichos Estados satisfagan sus legítimas necesidades de seguridad y de defensa con la mínima desviación de recursos humanos y económicos hacia los armamentos, con lo cual, una de cal y otra de arena: se da el acuerdo para que no proliferen y se exporten armamentos y se emplea un criterio, para seguir exportando, que es el de que el país que compra el armamento tenga capacidad técnica y económica, pero aconsejando que no desvíe recursos económicos y materiales para esta compra de armamentos.

También hay un acuerdo sobre la antigua Yugoslavia, el Acuerdo A-3, en la página 114 de la edición del Ministerio del Portavoz del Gobierno sobre la información que se dio en esta misma Cámara del Consejo de Lisboa, donde se plantea hacer esfuerzos comunes, donde se incluya una conferencia de paz y distintos aspectos de vigilancia, el control de una solución futura, el fomento de la cooperación entre las antiguas repúblicas de Yugoslavia, el fomento de la cooperación en los ámbitos políticos y de seguridad entre las repúblicas y la Unión y la contribución al fortalecimiento de la democracia, del Estado de Derecho, así como de los derechos humanos de las minorías por medio de una cooperación jurídica y técnica.

Desde nuestro Grupo Parlamentario nosotros no somos partidarios de una incursión terrestre en ese aviso pero que hay en este momento en las ex repúblicas yugoslavas. Creemos que la ayuda técnica, la ayuda humanitaria, la ayuda en medicina y en alimentación hay que garantizarla a esa angustiada población civil que sufre los horrores de la guerra. Por tanto, nosotros somos partidarios de que esa ayuda se mantenga y de que España contribuya a ella. Nos hubiera gustado, y seguimos planteando el tema porque tenemos derecho a ello, que la participación de España en este tema obedeciera a la llamada de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y a la llamada de la ONU, como país miembro que España es de ambos organismos, europeo y universal, y no ir de la mano de la OTAN y de la UEO. Ese es nuestro planteamiento y seguimos poniéndolo sobre la mesa porque creemos que en estos momentos no se puede hablar de que la UEO es un instrumento de defensa europeo —puede serlo en un futuro, según se desarrolle la Unión—; en este momento es el pilar europeo de la OTAN, su coordinación y sus relaciones así lo establecen y se especifican en el Tratado de Bruselas. Las instituciones de seguridad europea pueden coordinarse y actuar, pero está la Carta de París, está la CSCE, está la Comunidad Europea, y nosotros creemos que no es de recibo actuar con organismos de la *guerra fría* en esta situación nueva que se está dando en Europa. Por tanto, no compartimos estas decisiones; por muy unánimes que hayan sido entre los gobiernos que las hayan tomado, no las compartimos. Creemos que se debería haber actuado

bajo otras banderas y bajo otros parámetros, y no en el ámbito de la UEO y de la OTAN.

Finalmente quiero plantear, señor Ministro, que en España no se abrió camino el modelo de ejército profesional; se abrió camino un modelo mixto que contempla profesionales y soldados de reemplazo procedentes del reclutamiento universal obligatorio. Nosotros no compartimos —Izquierda Unida está en contra— que haya soldados de reemplazo en estas misiones que está llevando a cabo la Marina y la Armada de España en torno al conflicto de la República ex yugoslava; no compartimos esta idea. Creemos que deben ser militares profesionales, y hay posibilidades para que eso sea así. Creo que el Gobierno tiene el prurito de no dar, en la vía de los hechos, la razón a los que decimos que hay que ir a una mayor profesionalización de las Fuerzas Armadas, tanto a los que defendemos que se llegue al cien por cien como a los que propugnan que se debe llegar a un cincuenta por ciento, y una vez que se disponga de esa parte importante profesionalizada en nuestras Fuerzas Armadas, que sea esa parte la que participe en estas misiones. No se trata de unidades masivas; se trata solamente de un navío de guerra que puede estar compuesto por militares profesionales y por tropa y marinería voluntaria y no de reemplazo. Creemos que eso no se corresponde con la tradición, con el sentimiento de nuestro pueblo y con el papel que deben jugar nuestros ejércitos y los ejércitos en Europa en esta nueva era moderna.

Termino, pues, resumiendo en cuatro puntos concretos la opinión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. En primer lugar, el embargo de armas, que estuvo en el origen del conflicto, es decir, con motivo de la violencia que se desató cuando se iniciaron las proclamaciones de independencia y de soberanía con armamento procedente de varios países de Europa, alguno de los cuales de la Comunidad Europea, de la UEO y de la OTAN, a lo que ya nos hemos referido. En segundo lugar, señalamos la actuación de la propia ONU, que toma decisiones y no se dota de mecanismos propios para hacerlas cumplir, sino que las subcontrata; la ONU toma decisiones y las subcontrata: a la OTAN, a la UEO o a otros organismos, sin tomar decisiones propias en un Comité Militar que tiene a su disposición para poder activarlo. En tercer lugar, hacer impermeables las fronteras, tanto terrestres como fluviales y marítimas, para impedir que este armamento siga llegando y continúe desangrándose la antigua República yugoslava. En cuarto lugar, auspiciar una conferencia de paz donde se contemplen esos derechos de las minorías, de los territorios, de las repúblicas, su derecho a la soberanía.

Por último, quiero decirle que el Gobierno del PSOE y usted, como Ministro de Defensa, desde el punto de vista de nuestro Grupo, cometen un error de nuevo al incluir en la expedición la presencia de soldados de reemplazo.

Muchas gracias por la atención prestada.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el Diputado don Salvador Carrera i Comes.

El señor **CARRERA I COMES**: Señor Presidente, quiero reconocer el interés por parte del señor Ministro de dar cuenta de las decisiones tomadas con la máxima urgencia. No hay duda de que hoy, después de tantos días, deberíamos decir que quizá pierde trascendencia, aunque, también es verdad, ninguna importancia. Por ello, antes que nada, gracias, señor Ministro, por su información. Por mi parte no voy a formular preguntas al señor Ministro, sino comentarios a la propia comparecencia y quizás, en este sentido, fijar mi posición sobre la misma.

Antes que nada, quiero reflejar una vez más la gravedad de una situación como la yugoslava que, querámoslo o no, afecta a la propia credibilidad europea. También antes que nada, quiero subrayar una vez más la complejidad de esta situación, la cautela con que, al final, debe actuarse y, cómo no, el sumo cuidado que hay que tener en las decisiones a tomar.

Hay que reconocer, señor Ministro, que ante situaciones como la yugoslava uno tiene la sensación de que Europa continúa siendo sólo como una filosofía o un esfuerzo de buena voluntad sin marco jurídico legal definido, sobre todo en cuestiones de defensa y de seguridad. Supongo que me dirá el señor Ministro que hay avances significativos, como uno al que ha hecho referencia en esta propia comparecencia, como es esta primera operación conjunta que se ha producido, en este caso, entre la OTAN y la UEO. Pero, en general, da la sensación —repito, señor Ministro— de que continuamos siendo un conjunto de buenas voluntades, pero sin una definición concreta y exacta en cuanto a defensa y seguridad se refiere. Se me podrá decir que éste no es el motivo de su comparecencia, pero también creo que debería hacer una breve referencia a esta situación, así como también, en general, a las actitudes y decisiones tomadas ahora con la antigua Yugoslavia, si lo comparamos con la guerra del Golfo. Entiendo por mi parte que son actitudes y, casi yo diría, filosofías distintas, cuando la gravedad de la situación es de suma importancia.

En cuanto a la participación en las operaciones navales y otras de vigilancia del embargo decretado por las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas contra la antigua Yugoslavia, no hay nada que objetar por nuestra parte. Se trata de una resolución de Naciones Unidas, que nos permite hacerlo dentro del marco de la UEO, y creo que hemos hecho lo que debíamos hacer: primero, por la situación límite de Yugoslavia; segundo, por la procedencia del mandato y, tercero, por las características de la misión a realizar.

Ello me lleva también a una referencia final, al igual que a otros portavoces que han intervenido en esta comparecencia, sobre el modelo de nuestras Fuerzas Armadas. Sin reabrir, en absoluto, el debate sobre el mismo —no ha lugar aquí y en su momento cada Grupo Parla-

mentario fijó claramente su posición—, si alguna objeción tendría que plantear sobre la participación en la vigilancia del embargo contra la antigua Yugoslavia sería que debería haberse hecho con tropa profesional o voluntaria. Por tanto, ésta es una cuestión sobre la que deseo dejar constancia de nuevo. Ya que por lo menos en el nuevo modelo de Fuerzas Armadas y en lo que hacía referencia al servicio militar se llegó a la decisión final de que se cumpliera el objetivo del 50 por ciento en cuanto a tropa profesional, voy a intentar aprovechar este trámite, señor Ministro, para instar a que por lo menos se cumpla con la máxima rapidez posible —eso sí, posible— este objetivo concreto de alcanzar el 50 por ciento de tropa profesional en este modelo de Fuerzas Armadas que ya está aprobado.

Nada más por mi parte, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carrera, especialmente por su concisión y brevedad.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Diputado don Santiago López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Antes que nada, como han hecho el resto de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, quiero agradecer al señor Ministro las explicaciones que ha dado a esta Comisión en relación con la intervención o la participación de España en el bloqueo naval a Serbia y Montenegro en el mar Adriático. Al mismo tiempo, quiero manifestar con toda rotundidad que ésta era una comparecencia obligada a tenor de lo establecido por la vigente Ley del Servicio Militar, que, en su artículo 27 —al que ya se ha hecho mención—, referido a las actividades en el servicio militar, establece de forma clara y tajante que el Gobierno debe informar al Congreso de los Diputados cuando unidades en las que haya destinados soldados de reemplazo sean asignadas a misiones con utilización exterior de la fuerza. Y quiero dejar esto bien claro porque, aun estando sinceramente convencidos de que esto es algo que, por la sensibilidad política y el respeto a las instituciones —de lo que el señor Ministro de Defensa ha dado buena prueba hasta el momento—, él no ha puesto nunca en duda, sí lo ha hecho, por ejemplo, el señor Ministro de Asuntos Exteriores, de quien esperábamos tarde o temprano alguna genialidad, pero que nos ha sorprendido con la de decir que haría todo lo posible por encontrar un hueco en su apretada agenda para venir a informarnos, como si esta información al Congreso se tratase de un rasgo de su magnanimidad en vez de una obligación legal, dando con ello una muestra de ignorancia supina, que le perdonamos magnánimamente por su «bisoñez» en el cargo.

Estamos, señor Presidente, participando en una misión multinacional, integrados en una fuerza naval constituida al efecto por la UEO y, aun considerando y manifestando nuestra conformidad a la participación de España en la misma, no puedo por menos que poner serios reparos, como por otra parte ya se ha hecho,

a la misión en sí, a sus objetivos, a sus fines y, sobre todo, a su eficacia, tanto política como militar.

Le formulo mi primera pregunta. ¿En qué medida, señor Ministro, cree usted que esta misión va a afectar a la situación política y militar de la antigua Yugoslavia? ¿Cree que va a influir de alguna manera en la supresión de los combates y en la mejora de la dramática situación que allí se está viviendo? Se nos ha dicho que la misión es, pura y simplemente, de control marítimo y que se limita, en palabras del Vicepresidente, señor Serra, a tomar nota de los buques mercantes que transitan por la zona. Hemos leído —y usted lo ha dicho, señor Ministro— que esta misión consiste en contactar con el buque, preguntarle de dónde viene, a dónde va y qué transporta. ¿De verdad, señor Ministro, cree usted que esto vale de algo? ¿Qué objetivo, señor Ministro, se cree en Europa que se puede conseguir? Poniéndonos en los dos extremos de las posibilidades, ¿qué pasa si el barco interrogado no responde o si responde y dice que va cargado con misiles y con carros de combate? ¿Qué pasa? ¿Cuánto tiempo va a durar esta operación de vigilancia, señor Ministro? Dentro de seis meses ¿seguirá una fragata española tomando nota de los mercantes? ¿Se tiene previsto cuál es el siguiente paso y, en su caso, se está dispuesto a darlo? Si hay Awacs en la zona, yo creo que esta misión la podría haber cumplido los Awacs sin más, sobrevolando cielo italiano y desde ahí hacer esta vigilancia que van a realizar los catorce buques desplegados en el área.

Señor Ministro, a nuestro juicio, estamos ante una operación mal concebida, que no va a tener ningún impacto, ningún resultado, ni político ni militar. Estamos, señor Ministro, ante una misión y —ya se ha dicho también— ante una operación tardía y vergonzante de pura cosmética, con la que lo único que se pretende es disimular la total y absoluta incapacidad e impotencia por parte de Europa para prevenir o influir en un conflicto en Europa. Señor Ministro, yo, como europeo, me avergüenzo de que ésta sea la única respuesta que Europa es capaz de dar a la situación que se está viviendo en Yugoslavia. Todos, en nuestras declaraciones públicas, deploramos la tragedia que allí se está viviendo, pero nada más. Esto es, a mi juicio, un fracaso que no sé si Europa será capaz de superar. Esto es, señor Ministro, causa más que suficiente para que quien no es en absoluto euroescéptico, y yo no lo soy en absoluto, empiece a poner en duda la posibilidad de que los europeos seamos capaces de organizar nuestra propia estructura de seguridad. En el fondo, los europeos no queremos saber nada de lo que está pasando en Yugoslavia, pero nos da vergüenza reconocerlo. Y lo peor es que la decisión de iniciar esta estéril e inútil misión no es fruto del deseo de poner fin a que europeos como nosotros sigan matándose, sino de la rivalidad estéril que algunos políticos plantean entre la UEO y la OTAN. Porque ha dicho el señor Ministro que es la primera vez que se logra coordinar a la OTAN y a la UEO, pero esa coordinación ha venido por una rivalidad, y esto no hace más que agravar ese sentimiento de vergüenza y, para

disimularlo, ponemos en marcha una misión hipócrita, como ha sido ésta de enviar barcos de guerra a tomar nota de los mercantes, en un intento estéril también de acallar o engañar nuestras conciencias; acción hipócrita en la que España participa por decisión del Gobierno, pero asumo y reconozco —ya lo he dicho— que con el beneplácito de la oposición, dado que, como también he dicho, estamos de acuerdo con nuestra participación en esta misión. Y es que en esto no hay, por ahora, diferencias de fronteras ni de ideologías. Gobiernos y oposiciones de uno y otro signo en toda Europa, la clase política europea, me temo, no estamos dando la talla.

Hay otra cuestión que planteo al señor Ministro con toda crudeza. Se está diciendo que la flota multinacional desplegada se limitará a vigilar, a tomar nota y que no se interceptará ni se inspeccionará ningún buque porque la ONU no lo ha autorizado. A mí me parece que estamos utilizando la ONU como coartada, porque ¿en qué artículo del Tratado de Washington o del Tratado de Bruselas se dice que la OTAN o la UEO estarán supeditados en sus acciones militares a las decisiones de la ONU? ¿No es ésta, señor Ministro, otra coartada vergonzante? ¿No tiene el señor Ministro la sensación, la conciencia, por las características de esta misión, de que si siguiese al frente de la cartera de Sanidad y estuviese aquí dando cuenta del envío de medicina y de ayuda humanitaria, es posible que con ello estuviésemos contribuyendo más al alivio de quienes están sufriendo que con esto que, como Ministro y como Comisión de Defensa, estamos ahora debatiendo?

Esta comparecencia, señor Ministro, decía, es consecuencia del mandato legal de que el Gobierno informe al Congreso de los Diputados cuando excepcionalmente unidades en las que estén destinados soldados de reemplazo sean asignadas a misiones con utilización exterior de la fuerza. Pues bien, yo tengo que decir que nosotros estamos en contra de que en esta misión en las tripulaciones de los barcos que mandamos al Adriático vayan marineros de reemplazo. Y estamos en contra y criticamos por ello al Gobierno porque no responde al diseño de lo que nosotros en su día denominamos un ejército mixto y dual: mixto en relación con la procedencia de los efectivos humanos de nuestra clase de tropa y marinería y dual en el sentido de que aquellas unidades con las que hagamos proyección de fuerza en el exterior estén compuestas mayoritariamente por soldados profesionales. Me podrá decir que las dotaciones de los buques están compuestas mayoritariamente por profesionales. Pero aquí la cuestión es otra. Y es que la excepcionalidad a la que se refiere la Ley Orgánica del Servicio Militar puede convertirse y se convierte de hecho en regla. Y me explico.

La Ley del Servicio Militar contempla que sólo con carácter excepcional soldados de reemplazo serán destacados en el extranjero. El Ejército de Tierra dispone de unidades que permitirían que eso se cumpliera en caso de que fuese necesario encomendarles misiones fuera de nuestro territorio. Las características del Ejér-

cito del Aire y de las misiones que cumple obligan a que todo el personal que se destaca en una misión al exterior (pilotos, tripulaciones en general, personal de mantenimiento, abastecimiento, mecánicos, etcétera) sea profesional. Sin embargo, resulta que sólo la Armada no dispone de suficiente marinería profesional para completar con ella las tripulaciones de los buques que en su caso habría de enviar y de hecho se envían a misiones en el exterior. Y al ser la Armada, por las especiales circunstancias que caracterizan normalmente los conflictos en los que es necesario intervenir y en los que hipotéticamente seguiremos interviniendo, la que en la mayoría de los casos lo hará, resulta que la excepcionalidad se convierte en regla.

Se nos ha dicho que la tripulación de un barco es la que es y no se puede cambiar, y eso no es así de ninguna manera. Eso es querer dogmatizar algo que no es cierto, y la prueba es que las tripulaciones de los barcos se cambian y se relevan cada determinados meses. Dice el señor Serra, y lo menciono por su ex cargo de Ministro de Defensa, que el que los buques vayan con la dotación habitual es la garantía de su eficacia, dogma de fe con el que no estamos en absoluto de acuerdo, porque el problema, señor Ministro —y no sé si lo reconocerá o no— es que no tenemos el número suficiente de profesionales como para completar dos tripulaciones: la de la fragata que en su momento está destacada y la de la fragata que tendría que relevar a la que está destacada. Esa es la cuestión y no otra. No es que un barco no pueda funcionar si se cambia una parte de su tripulación; esa es la cuestión. Lo grave no es que no tengamos hoy a esos marinos profesionales, sino la incapacidad que viene demostrando el Gobierno para poner fin a esta cuestión. Estamos hablando de 80 ó 90 hombres y el Ministerio de Defensa no es capaz de cubrir esos 80 ó 90 puestos con profesionales. Esto hay que decirlo y lo demás son titulares de prensa.

Esto es así, porque forma parte de la chapuza nacional que es también la gestión de las Fuerzas Armadas de la defensa nacional por parte de este Gobierno. Y en esta ocasión, señor Ministro, no vamos a ser comprensivos y ponernos a su lado. Eso se ha acabado. Les hemos dado un margen de confianza más que suficiente para que tuviesen tiempo de acercar sus actuaciones a su discurso y no lo han hecho. Por eso a partir de ahora, señor Ministro, no vamos a ser comprensivos, porque no queremos ser cómplices o corresponsables del desastre por el que discurre y al que se dirige este país también en defensa. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien, muy bien!)** Esa incapacidad de formar las tripulaciones de una fragata con profesionales es una clara muestra de ese desastre y de esa incapacidad.

Estamos, es cierto, ante una misión sobre el papel carente de riesgo, pero nadie puede garantizarlo, porque no se puede asegurar nada en un conflicto en el que la demencia y el delirio presiden su desarrollo. No se puede ser tajante, señor Ministro, diciendo que no hay riesgos, que incluso hay menos riesgos que cuando se está

en unas maniobras con fuego real, cuando, por ejemplo, un comunicado del Estado Mayor del Ejército Federal, de hace unos días, anunciaba que si los barcos de la OTAN interceptaban a los aviones del Ejército Federal serbio estaban dispuestos y preparados para hundirlos. No sé si es una amenaza, pero no se puede asegurar la más mínima prudencia del delirio serbio, señor Ministro. No se puede asegurar nada, aunque estemos a distancia, aunque estemos lejos, con respecto a un conflicto en el que la irracionalidad llega a que los francotiradores disparan contra las señoras indefensas que van a hacer la compra. No se puede hablar en estas condiciones y en este conflicto de ausencia total de riesgo, señor Ministro.

Antes le preguntaba si se está trabajando en el siguiente paso y si se estaría dispuesto a darlo. Tenemos información en el sentido de que la célula de planificación de la OTAN está preparando unos planes de contingencia para una intervención, para la creación del famoso pasillo terrestre y asigna a tropas españolas en los planes de contingencia un corredor de un determinado número de kilómetros. ¿Puede el señor Ministro confirmarnos esta información? ¿Es esto así? Si es así ¿con qué contribución española está contando esa célula de planificación en sus planes de contingencia? ¿Confirma el señor Ministro la noticia aparecida en *El País*, el día 15 de julio, en relación con la preparación de una subagrupación táctica en la Bripac y otra en la Legión, a las que se está adiestrando para un posible despliegue en Yugoslavia? No estoy preguntando si tenemos decidido o no hacerlo. Estoy preguntando si se confirma la noticia de que se están preparando dos subagrupaciones tácticas para, si hubiese la decisión política de hacerlo, desplegarlos en Yugoslavia.

Para terminar, señor Ministro, nos han causado cierta perplejidad las informaciones que se dieron en relación con qué fragata sería la que iba a ser desplazada en el Adriático y ahora nos ha explicado un poco las razones. Cuando usted hablaba de que iría la *Andalucía* ya se sabía que iba a ir la *Extremadura*. A lo mejor no se lo habían dicho a usted, pero ya se sabía que iba a ir la *Extremadura* —hasta los marineros de la *Extremadura* sabían que iba a ser la suya—, con lo que se ha dado otra prueba del desastre de su gestión y de la situación de nuestros medios de defensa. Porque las dudas sobre el barco a enviar, señor Ministro, no se han debido más que a las dudas sobre cuál de nuestras fragatas estaban en mejor-peor estado y ha habido que equiparar y pertrechar la *Extremadura* sacando equipos y medios de otras fragatas, instalando medios y equipos de otras para, entre varias, completar y hacer que una funcionase adecuadamente. Esto, señor Ministro, es otra demostración de que este país no funciona, de que esto es un chapuza, cuyos responsables tienen nombre y apellidos y son ustedes. ¿Por qué, señor Ministro, se ha mandado la *Extremadura* y no una FFG? ¿Por qué una *Baleares* y no una *Santa María*? ¿Tiene algo que ver con ello el que tres de las cuatro fragatas de esta clase de las que disponemos estén seriamente

averiadas, como ha denunciado nuestro Diputado el señor Fernández de Mesa, como consecuencia de la falta de presupuestos con la que tiene que funcionar el personal de los arsenales y los sistemas de mantenimiento de la Armada y que una deficiente dotación presupuestaria para mantener las fragatas hace que tres estén seriamente averiadas, o es posible que hasta las cuatro? ¿Cómo puede justificar el Gobierno todo esto al pueblo español? ¿Qué justificación tiene el que tres de nuestros barcos más modernos tengan una avería de tales características? La única explicación —que no justificación, señor Ministro— es la incompetencia y la incapacidad de este Gobierno también en materia de defensa. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien, muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Diputado don Pedro Moya.

El señor **MOYA MILANES**: Quería hacer algunas reflexiones, en primer lugar, sobre la cuestión de fondo, sobre la validez de la decisión española y la operación en el marco internacional tal como se ha delimitado. En segundo lugar, me referiré a algunos aspectos del proceso de decisión en torno a la unidad naval española designada y, finalmente, haré algún comentario sobre la fórmula de intervención profesional-profesional. **(El señor Vicepresidente, Busquets i Bragulat, ocupa la presidencia.)** Tendría que referirme en primer lugar, al énfasis que ha puesto el Ministro en recalcar que aparte del marco de Naciones Unidas que sirve de aval para esta decisión (la decisión preliminar de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea en Helsinki) hay un hecho político de indudable trascendencia que yo creo que no se nos debe escapar. Se ha mencionado, pero yo creo que conviene recalcarlo y mi Grupo quiere hacerlo así. Me refiero a la coordinación OTAN-UEO, que supone, a mi juicio, un salto cualitativo, si se quiere modesto, pero desde el punto de vista político de enorme trascendencia para lo que puede ser el futuro del diseño de la política de seguridad en Europa. Porque si todos reconocemos que a lo largo de estos últimos años se ha producido, por distintos motivos y razones, una cierta carrera competitiva no exenta de ciertos celos, de ciertas rivalidades entre ambas organizaciones, qué duda cabe que un primer paso de coordinación y cooperación efectivas y no de meras palabras, aunque sea modesto, repito, supone una noticia política importante desde el punto de vista de la seguridad internacional.

En segundo lugar, quería referirme al alcance de la operación. Evidentemente estamos ante una operación de doble sentido: por una parte, con un carácter humanitario y, por otra, qué duda cabe, con un sentido político, una cierta carga disuasoria. Algunas veces, en las manifestaciones de unos y de otros, echo en falta la reflexión sobre la naturaleza del conflicto yugoslavo. Porque hablamos mucho de que es una guerra civil

atomizada territorialmente, pero a veces tengo la impresión de que no se extraen las consecuencias de esa realidad. Y las consecuencias de esa realidad significan, entre otras cosas, que no parece muy razonable una operación militar estilo clásico o estilo guerra del Golfo, que es otra cosa, de otra índole, de otra naturaleza.

El carácter de guerra civil interna atomizada territorialmente requiere otra respuesta.

Yo creo que no es bueno frivolar sobre el alcance de la operación. Me parece que está enmarcada en una primera fase o en un primer esbozo de solución, que no descarta otras posibles hipótesis de futuro a la vista de la evolución que vaya teniendo el conflicto, pero en ningún caso me parece algo gratuito, mínimo o simplemente hipócrita. A veces he notado —y no lo digo por lo que se haya podido manifestar en esta sesión, sino por las reflexiones que he leído a lo largo de todos estos días de unos y de otros, y no sólo de portavoces políticos, y lo digo a título de reflexión teórica— que quienes más critican el alcance, por limitado, de esta operación, a la vez muestran una tanjante oposición a que ese alcance sea mayor y a que la intervención sea más activa y más amplia.

En cuanto a la decisión sobre la unidad naval española, diré simplemente algo que me parece de sentido común; no sé si en política está muy al uso o no. Creo que es una decisión que va al paso del proceso de decisión en el marco UOE-OTAN para la propia coordinación de la operación. Y si de esa coordinación UEO-OTAN para esta operación se puede deducir que esa decisión ha seguido un cierto proceso zigzagueante —me refiero a la coordinación UEO-OTAN para la operación—, inevitablemente también ha tenido que seguir un cierto sentido zigzagueante la decisión en torno a la unidad naval española que se envía al conflicto. No digo zigzagueante por titubeo, sino simplemente porque no puede ir por delante de la toma de decisiones en el marco UEO-OTAN, sino que tiene que adaptarse e ir por detrás, cronológicamente también, a esa decisión de la coordinación UEO-OTAN.

En cuanto a la fórmula de intervención, mi Grupo quiere hacer tres precisiones. Una, que es una fórmula que está claramente acorde —no se puede negar— con nuestro modelo de Fuerzas Armadas. Hemos optado por un modelo mixto y es evidente que estamos ante una operación en la que hay una intervención de carácter mixto. Nadie puede llamarse a engaño en cuanto a que se esté vulnerando en ese sentido no ya la letra, ni siquiera el espíritu del modelo que hemos adoptado para nuestras Fuerzas Armadas. Es verdad que hay un artículo que manifiesta que en situaciones excepcionales en el exterior, etcétera, haya una preponderancia de elementos profesionales; lo que se da también en este caso. Pero yo iría a más, apelando al sentido común elemental —creo que es útil emplearlo en este momento—, a analizar el alcance, la naturaleza, la complejidad de esta operación. No me parece operativo ni sensato proceder a una alteración rápida, de un día para otro, de la dotación natural de un buque para realizar

una misión que a primera vista no tiene un riesgo especial, un riesgo razonable, ni entraña una especial complejidad. Porque se dice, y se dice por todo el mundo, que la misión es ridícula, que la misión es hipócrita, que para tomar nota no hace falta tanta alharaca, y al mismo tiempo se dice que lo hagan los profesionales que son los expertos. Creo que hay una cierta contradicción. Me parece que las cosas, analizadas también desde el elemental sentido común, tienen que llevar a la conclusión de que estamos ante una operación que para la dotación de una fragata no deja de ser sino casi rutinaria.

Finalmente, creo que este Gobierno —mi Grupo lo quiere dejar claro también— a lo largo de estos días recibe en este tema críticas muy dispares; pero críticas tan dispares que todas a la vez no pueden ser posibles o válidas. Unos días se nos acusa de que estamos afrancesados en la política exterior. Otros días se nos dice: Hagan ustedes como Francia, que envía tropas profesionales. Creo que habría que medir, que valorar, que ser coherentes. Pienso que en ese sentido el Gobierno español ha adoptado una decisión que es coherente con el modelo, que es coherente con la naturaleza de la operación, que no entraña un especial riesgo ni complejidad, y mi Grupo la apoya tanto en el fondo como en la forma.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Busquets i Bragulat): Para contestar las preguntas que se le han hecho, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Debo comenzar, señor Presidente, por decir que comparto todas las inquietudes inspiradas por un elemental espíritu humanitario que SS. SS. han expresado respecto a la población de Yugoslavia; lo comparte cualquier persona con sensibilidad elemental, lo comparte el Gobierno. Sin embargo, no puedo compartir las críticas feroces que se han hecho en esta sesión por parte de varios grupos, especialmente del Grupo Popular, respecto a la actitud de Europa, a la actitud de las organizaciones de seguridad, Naciones Unidas, y todo lo que se ha puesto por delante. Ustedes, señores del PP, puestos ya en lo que consideran una carrera electoral hacia el fin de la legislatura, cada día están más catastrofistas, más demagógicos y han decidido tirar la casa por la ventana; tiran los muebles, incluso los ajenos. Está bien que tiren los muebles. A mí me parece que de todas maneras es un ejercicio de irresponsabilidad, pero entra dentro de lo lógico que tiren los muebles de la casa de España y tiren todo: las instituciones, las leyes, las fragatas, lo que se pone por delante. Pero, señor López Valdivielso, que tiren ustedes también los muebles ajenos me parece un poco exagerado, sobre todo hacer esas críticas tan feroces cuando parece que ustedes deberían ser sensibles a que en Europa hay más Gobiernos alineados con sus posiciones políticas que alineados con el Gobierno español. Aunque sólo fuera por una cierta lógica, ustedes no deberían criticar de

forma implícita o explícita a los Gobiernos de países socios, aliados, con los cuales deberían tener una cierta sintonía, y tirar también los muebles suyos por la ventana y decir: Aquí nadie se pronuncia, se moja, se compromete, porque esto se arregla fácilmente. Yo no sé lo que harían ustedes si estuvieran en el Gobierno, pero desde luego una actitud como la que se deduce, por lógica, de lo que ustedes dicen, una actuación directa, una actitud fuerte de intervención en Yugoslavia ¿la acepta la opinión pública española o europea? Lo dudo mucho. Ustedes lo dicen desde ahí; desde aquí no lo dirían, estoy seguro. Por eso les digo que están ustedes en plan de tirar los muebles por la ventana.

Creo que cuando juzgamos a Naciones Unidas, a CSCE, a OTAN, a UEO, hay que ser un poco más prudentes. No puede equivocarse de una forma tan radical el conjunto de la comunidad internacional; no puede equivocarse. Si se decide a hacer las cosas así, hay razones de peso para ello, y las razones de peso ustedes las conocen, señorías. Lo que pasa es que algunos movidos por ese espíritu humanitario, otros movidos por ese deseo de apuntarse a lo que sea, creen que queda mejor hoy en esta Cámara, ante los medios de comunicación, hacer esas apelaciones tan duras y tan llamativas en contra de las organizaciones internacionales. Eso siempre a corto plazo queda bien, en la prensa del día siguiente queda bien, pero cuidado con esto porque estas instituciones son las que tenemos, las que hemos creado entre todos con mucho esfuerzo, las que estamos intentando que funcionen coordinadamente con mucho trabajo político, y no se las puede desprestigiar de forma tan radical y tan gratuita. Lo mismo se puede decir de las instituciones de las que nos hemos dotado los españoles. Atacar de una forma tan grave a las instituciones siempre deja un poso negativo.

Comenzando ya con lo que han dicho los grupos parlamentarios, el señor Mardones hacía una serie de preguntas que puedo contestar sólo parcialmente. El día 24 de junio debatimos en Pleno una interpelación presentada por el CDS respecto al conflicto de Yugoslavia. Yo le decía algo que, por otra parte, está en los medios de comunicación, y es que en las fronteras terrestres y en el Danubio se localiza gran parte del problema de incumplimiento del embargo. **(El señor Presidente ocupa la presidencia.)** El impermeabilizar las fronteras terrestres, con la longitud que tienen, es imposible. ¿Qué está haciendo Naciones Unidas y qué estamos haciendo el conjunto de los Gobiernos? Presionar a todos los países vecinos para que intensifiquen las medidas de vigilancia de las fronteras. Yo no sé hasta qué punto eso ha mejorado en las últimas semanas. La impresión es que puede que sí, que esa presión esté dando ya algún resultado. En todo caso, sí hay información de que la acumulación no solamente de armamento y munición, sino también de petróleo, por las partes en conflicto a lo largo de los últimos meses ha sido bastante grande; en el caso concreto de Serbia hay grandes reservas de petróleo. Y teniendo en cuenta el carácter del Gobierno de Belgrado, estoy seguro de que sacrificarán los in-

tereses de la población civil, si es necesario, para poder continuar el esfuerzo de guerra. Por eso la efectividad del embargo —y así se ha reconocido por todos los Gobiernos— es relativa. En todo caso supone un mensaje, una señal de voluntad de intervenir en el conflicto, siguiendo siempre la iniciativa de Naciones Unidas y tratando de evitar lo que a todos, sin duda, nos parece el riesgo mayor —lo ha dicho muy bien el señor Caso—: la *libanización* de Yugoslavia.

Hay ejemplos recientes, en los años pasados, de guerras civiles similares en las que la comunidad internacional, después de hacer múltiples estudios, análisis de la situación, desplazando personas al territorio implicado, se ha visto impotente para resolver la cuestión, sin recurrir lógicamente a lo que siempre en estos casos se puede hacer: una intervención militar directa y adecuada a las circunstancias, es decir, involucrando un gran volumen de fuerzas. Eso implica un conflicto bélico generalizado y supone crear más dificultades y consecuencias todavía más crueles para el conjunto de la población civil. Por tanto, no se trata de que las cancillerías o los ministerios de Defensa del conjunto de la comunidad internacional no tengan voluntad; sean insensibles o carezcan de espíritu humanitario o de voluntad política. Se trata de que la naturaleza del conflicto es como es y se puede actuar hasta un límite razonable. En todo caso, la comunidad internacional representada por Naciones Unidas va a seguir trabajando, al igual que las organizaciones europeas, para que la presión sobre las partes involucradas sea cada vez mayor y el conflicto vaya perdiendo intensidad.

Hablaba S. S. de las banderas que utilizan los buques desplazados a la zona. Le tengo que decir que son las banderas nacionales; no hay bandera de UEO o de OTAN. No es el caso como el de cascos azules; no hay un casco azul para la OTAN o para la UEO, ni hay un casco azul tampoco para un buque. En tierra sí que se puede producir esa presencia por una iniciativa de Naciones Unidas, con cascos o boinas azules, en este caso UEO-OTAN llevan las banderas nacionales y se sabe, porque se informa así a los buques que transitan por la zona, que está ubicada esa fuerza para hacer cumplir una resolución de Naciones Unidas.

La cobertura de apoyo está a las órdenes de Naciones Unidas; apoyo a otras misiones que pueda estar llevando Naciones Unidas en tierra, y esto se refiere sobre todo a corredores humanitarios. Ya está viendo S. S. las dificultades que hay para abrirlos y sobre todo para mantenerlos. Quiero dar una información de paso a SS. SS. y es que el avión Hércules de la Fuerza Aérea Española no pudo realizar ayer su segundo vuelo, como ya sabíamos, pero hoy tampoco. Hoy tiene una misión que se iniciaría a las quince cuarenta y cinco, un poco más tarde de lo que tenía previsto y, se piensa que va a ser muy difícil que la lleve a cabo. Quizás a las cuatro o cuatro y cuarto sepamos si realmente puede despegar, pero de momento parece que hay grandes dificultades porque hay combates en el aeropuerto de Sarajevo. Luego ayer se suspendió la segunda misión

y hoy no sabemos si podrá llevar a cabo la que iba a comenzar mediada la tarde.

Entramos en esta sesión en una discusión, que creo extraordinariamente delicada, que es la de la composición de las tripulaciones. Señor Mardones, no sé cuáles son los países de la UEO-OTAN que han optado por cambiar las tripulaciones mixtas, por llevar sólo tripulaciones de voluntarios profesionales. No tengo noticia de que ninguno de ellos lo haya hecho. Los países que tienen ejércitos profesionales llevan exclusivamente la tripulación profesional y no tengo noticia de que alguno haya cambiado sólo para esta misión. Su señoría habla de que exista una lista de voluntarios. Estas misiones normalmente no se anuncian o se deciden con mucha anticipación. Estas misiones casi siempre se deciden y aplican de manera bastante rápida. Por tanto, no sería acoplar voluntarios a una tripulación que ya está formada, que constituye un equipo y todo ello en cuestión sólo de horas. Sería francamente difícil. Si hubiera después un mal funcionamiento de ese gran equipo de doscientas y pico personas que componen la tripulación de una fragata, y no digamos nada si se trata de un buque más grande, si hubiera algún error, desde luego ustedes lo imputarían, sin duda alguna, al Gobierno. Y sobre todo hay algo, señor López Valdivielso, que no comprendo teniendo usted un asesor tan versado en cuestiones navales como el señor Fernández de Mesa. No comprendo cómo usted me dice que por lo menos haya alguna. Usted saber perfectamente cuál es el resultado de eso. Significaría que habría una fragata dispuesta para ir a cualquier parte. ¿Por qué no también un portaaviones? ¿Por qué no dos fragatas? ¿Por qué no dos fragatas, un portaaviones y una corbeta? Constituirían los buques que estarían preparados para cualquier eventualidad y, por tanto, sería el nivel máximo. ¿Qué ocurriría con la moral de la oficialidad de los otros buques, que tendrían solamente una composición mixta y, por tanto, serían de un nivel inferior? Probablemente se podrían turnar, pero ¿cada cuánto tiempo? No sabe, no contesta. **(El señor López Valdivielso: El Ministro es usted.)** Por eso se hacen propuestas a veces con mucha alegría, pero luego no se dice cómo se aplican. También esto es responsabilidad de la oposición, porque el Gobierno a lo mejor puede equivocarse en algo y la oposición puede decirle que eso se hace de otra manera, así, así y así. Sin embargo, cuando se hace con la intención política de servir a España, se explican los detalles. Cuando se quiere simplemente quedar bien, tirar un trozo del mueble por la ventana, entonces se dice: ¡Ah!, yo lo digo y ustedes lo arreglan. Sobre esto volveremos dentro de un momento.

La dificultad, señor Madones, es que habría el buque de crisis y luego los demás, aunque se pudieran turnar. Los problemas técnicos que esto suscita son bastante complicados. En cualquier caso se puede pensar, ver la fórmula de que en ciertos puestos pueda funcionar la voluntariedad. A lo largo de los últimos años se ha incrementado el porcentaje de marinería profesional en nuestros buques. Lo saben perfectamente. Además,

está pendiente el reglamento de tropa y marinería profesional, que proporcionará —y con esto estoy contestando también al señor Caso— la ocasión de que poco a poco ese porcentaje vaya siendo cada vez mayor. Por tanto, el porcentaje que podríamos tener sería cada vez más pequeño. Nunca será nulo, por supuesto. Para un caso de crisis hemos de tener personas que, durante tres años en la reserva, puedan incorporarse a una tripulación. Por eso tienen que estar adiestradas para ello. En cualquier caso, la incorporación de marineros de reemplazo se incardina dentro de ese proceso que se tiene que contemplar a medio plazo progresivamente, que necesita tiempo y dinero —dinero en estas épocas— para que se vaya materializando.

El señor Caso hacía una reflexión sobre informar al Parlamento del cumplimiento de la Ley de Servicio Militar.

Estoy dispuesto, señoría —y con esto contesto también a otros grupos parlamentarios—, a estudiar un mecanismo de contacto inmediato con los grupos parlamentarios, aunque tenga carácter informal, incluso sin reunir a la Comisión. Yo me ofrezco —y el Presidente está de acuerdo— a estudiar este sistema informal que pueda aplicarse en el futuro en casos como éste. Yo no sé cómo puede articularse dentro del Reglamento de esta Cámara, pero yo creo que, amparados por el Presidente de la Comisión, se podría llevar a cabo.

El señor Caso ha hecho una crítica también muy fuerte a los organismos internacionales, a los que acusa de hipocresía. Declaraciones como la de Helsinki, señor Caso, tienen efecto a largo plazo. Las instituciones, por su propia naturaleza, por su composición —hay muchos países y con Gobiernos variopintos—, tienen una cierta lentitud en su funcionamiento. Además, creo que su cambio radical en la forma de operar o actuar tampoco es positivo. Necesitamos no cometer errores y no provocar desilusión y frustración cuando decimos que a partir de ahora la CSCE puede colaborar con la OTAN y con la UEO, o que la OTAN y la UEO pueden colaborar. Esto exige también un cierto rodaje. Por tanto, declaraciones como la de Helsinki se tienen que juzgar en el largo plazo.

En cuanto al riesgo de *libanización*, considero, de acuerdo con S. S., que es el mayor que existe en este conflicto. Por eso, Naciones Unidas y los militares al servicio de Naciones Unidas que están en Sarajevo, en Zagreb, en Split o en otros puntos, están advirtiendo —y son profesionales de misiones de este tipo— que seamos prudentes, porque hay Gobiernos que insinúan un tipo de operaciones más duro, con mayor alcance, y son los propios militares de Naciones Unidas los que están pidiendo calma.

Hay un problema clarísimo de fronteras terrestres que he mencionado anteriormente, fronteras muy extensas, problema incluso de los ríos navegables. Todo esto no está, señorías, en la decisión del Gobierno español. Ustedes saben que no está en la decisión del Gobierno español. Está nada menos que en la decisión de Naciones Unidas, de la CSCE o de la Comunidad Eu-

ropea. Se dirigen al Gobierno español como si éste tuviera la posibilidad de tomar decisiones aisladamente y de forma inmediata en una cuestión como ésta.

Me preguntaba el señor Caso sobre la voluntad que había en Londres y en París de aplicar una política más enérgica en el Consejo de Seguridad. Hay algunas diferencias por lo que yo les puedo comentar, dentro también de ciertos límites. Hay una mayor disposición en París a proponer al Consejo de Seguridad una actitud más activa, y existe una mayor prudencia en Londres, basada en experiencias en el área del Mediterráneo, en la ribera del Mediterráneo, en zonas no demasiado lejanas de Yugoslavia, de participación de Naciones Unidas, que han supuesto el que el conflicto se cristalizara sin resolverse con la presencia de tropas de Naciones Unidas, de cascos azules, que dura decenios en algún caso. Concretamente, me estoy refiriendo al caso de Chipre.

Creo, señoría, que el problema de fondo no es el debate sobre esta misión y la participación de marineros profesionales o de reemplazo. El problema de fondo tiene más calado. Con ello me estoy refiriendo también a las consideraciones que ha hecho el señor Romero, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. El problema de fondo está en la discusión sobre la existencia de un ejército profesional o no en nuestro país, y usted sabe perfectamente que ésa es la cuestión que de verdad se debate. Al margen de las consideraciones que he hecho en muchas ocasiones, yo no creo en un ejército enteramente profesional, ni el Gobierno tampoco.

Les pregunto, señorías, en estos momentos de dificultades económicas generalizadas en todo el punto —en Japón, en Europa, en Estados Unidos y, por supuesto, en España—, quien puede proponer ahora, de forma inmediata, que vayamos hacia ese objetivo. El Gobierno no lo propone. Quizás un día Izquierda Unida —y con esto me voy a referir directamente a Izquierda Unida— a través de usted o de alguien, señor Romero, me explique cómo va a financiar ese ejército profesional ... (El señor Romero Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Haga el favor, señor Romero, de no interrumpir.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Porque se puede ir a la disminución radical del número de efectivos o se pueden detraer recursos de otro lugar; gastos sociales, gastos en infraestructura... Algún día me lo dirán.

El señor Romero ha hecho una referencia a mi ofrecimiento al señor Caso de hacer un instante: que exista ese mecanismo informal de comunicación, al margen de que, posteriormente, exista ya una comunicación formal como la que tenemos hoy en esta Comisión.

Me he quedado un poco sorprendido ante las expresiones que ha usado S. S. respecto a Naciones Unidas y a la Conferencia de Seguridad, sobre las que dice que deberían de tener una actitud más activa y que no de-

ben pedir ayuda a la OTAN o a la UEO. Incluso ha dicho algo que a mí, sinceramente, me ha parecido una exageración y una pequeña barbaridad al afirmar que subcontrata.

Señoría, le voy a leer una parte de la Declaración de Helsinki que se acaba de aprobar, por si acaso con ello le resuelvo parcialmente el problema. Aparte de hablar de que la CSCE podrá beneficiarse de los recursos y posible experiencia y conocimientos de organizaciones existentes como la Comunidad Europea, la OTAN o la UEO y, en consecuencia, podría pedirles que pusieran a su disposición recursos para apoyarla en la realización de sus actividades de mantenimiento de la paz, dice también el comunicado: «La CSCE podría también pedir a otras instituciones y mecanismos, entre ellos el mecanismo de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, que apoye el mantenimiento de la paz en la región de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa.»

La CSCE no está pidiendo sólo ayuda a la OTAN o a la UEO. Llegado el caso, también se lo quiere pedir a la Comunidad de Estados Independientes, y así debe ser. En esta Comisión yo en alguna ocasión he expresado que difícilmente puede tener la CSCE éxito en misiones de mantenimiento de la paz sin la contribución de la CEI y, particularmente, de la parte más grande de la CEI, que es la Federación Rusa. Por tanto, no hay subcontrata ni nada por el estilo. ¡Cuide un poco sus expresiones! Eso puede quedar bien para decirlo en un pasillo, pero manifestarlo aquí en la Comisión y que quede reflejado en el «Diario de Sesiones», es un poco fuerte, señoría.

Una vez más, tengo que decirle que la Unión Europea Occidental no es una alianza militar. La Unión Europea Occidental es otra cosa y lo sabe perfectamente su señoría. Creo que tiene un pequeño lío entre lo que es la OTAN y lo que es la UEO y aplica el mecanismo de crítica a la OTAN miméticamente a la crítica a la UEO. Creo que con el paso del tiempo lo irán suavizando.

Ha habido acusaciones veladas a algún socio o aliado de nuestro país, a algún país importante de la Comunidad Europea. Señoría, yo no creo que el Parlamento de otros países europeos sea menos eficaz que el Parlamento español en el control a su Gobierno, y especialmente en materias como ésta. Yo no estimo que en ese país en el que usted estaba pensando —creo que estamos pensando en el mismo— la oposición no sea lo suficientemente activa como para no pedirle a su gobierno que explique qué está pasando en el cumplimiento del embargo. No lo creo. Por tanto, me parece que esa acusación no está fundamentada.

En cuanto a los puntos que ha mencionado, al final decía que se constituiría una conferencia de paz. Estos son los intentos de Naciones Unidas y de la misión Carrington. En eso coincide todo el mundo.

Por último, le voy a hacer una breve reflexión personal. Cuando yo era joven, un poco más joven que usted, porque hay una diferencia de edad entre usted y yo, me

explicaban, en este ámbito de la izquierda en la que yo me movía, que el paradigma de ejército defensivo era el ejército yugoslavo. Me explicaban que ese era el ejército defensivo basado en una defensa territorial, involucrando a todos los ciudadanos, a un sistema muy perfeccionado de reservistas; que ese era el modelo defensivo progresista, no imperialista, por excelencia. Era la época en la que Belgrado era un pilar fundamental del espíritu de Bandung, del espíritu neutralista. Ya ve usted a qué conducen algunos ejércitos defensivos inspirados en la ideología que yo creo que profesaba —no sé si la profesa actualmente—, la ideología que venía del Este. Lo digo simplemente para que sea tema de reflexión por su parte o por su Grupo, porque algunas veces me he acordado de ello, en esta cultura de izquierdas que solamente en algunas pequeñas franjas compartimos, como en una ocasión vimos con relación a otros temas, por ejemplo, la agitación y propaganda. **(El señor Romero Ruiz: No tiene usted arreglo.)** Estoy hablando cariñosamente y el señor Romero lo sabe.

En cuanto a lo que decía el señor Carrera, estoy de acuerdo en que tenemos que cumplir lo antes posible el objetivo del modelo de Fuerzas Armadas para el año 2000, que decidió este Parlamento ahora hace un año. Vamos a tener problemas, señoría, las dificultades económicas que tiene todo el planeta, que se evidencian en nuestro país y que se traducen en programas presupuestarios, lo va a complicar, lo puede retrasar ligeramente, pero tenemos que hacer un esfuerzo para ir en esa dirección.

Al señor López Valdivielso ya le dije lo que pensaba del tono de su intervención que, por cierto, no casa con su carácter personal. Supongo que así son las organizaciones políticas. Ha recibido instrucciones de que hay que apretar y hacer demagogia, caiga quien caiga. En este caso, le ha tocado a la Comisión de Defensa y el señor López Valdivielso, como es su deber, como buen militante y buen Diputado, hace lo que le han dicho. **(El señor Guerra Zunzunegui: Demagogia, patriotismo. ¡Hombre, ya está bien!) (El señor Martínez-Villaseñor García: ¡Esto es intolerable!.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a sus señorías que guarden silencio. No me obliguen SS. SS. a llamarles al orden. Se ha dicho de todo en esta Comisión. **(Rumores.)**

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Yo he guardado silencio, también. Yo he guardado silencio muy respetuosamente. Debo decir que me parece injusto lo que ha dicho del Ministro de Asuntos Exteriores, porque el Ministro de Asuntos Exteriores ha manifestado que debería ser el Ministro de Defensa el que informara e, inmediatamente, yo he pedido comparecer. Creo que es injusto. No es algo merecido y me parece que su señoría se equivoca.

El miedo que me da su intervención, señoría, es si siguen teniendo esa tensión —voy a cuidar mis palabras— preelectoral e incluso la van acrecentando, cuán-

to tiempo van a resistir sin pedir que exista un ejército sólo profesional. Yo no lo sé, pero me temo, señoría, que eso puede suceder pronto. **(El señor Guerra Zunzunegui: En cuanto ustedes estén en la oposición.)** Porque es muy difícil mantener esta tensión durante tanto tiempo. Como la tienen que ir acrecentando, me temo que no van a resistir la tentación, en cuanto a lo que habíamos acordado el año pasado y que se tradujo en el voto positivo a la Ley del Servicio Militar. **(La señora García-Alcañiz Calvo: No será por nuestra parte.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a sus señorías que guarden silencio. No me obliguen a llamarles al orden, por favor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Aquí se ha hablado de mi gestión y yo he mantenido la calma. Así que manténganla ustedes.

Su señoría hablaba de que el Ejército de Tierra y el del Aire tienen unidades profesionales completas y que la Armada debería tenerlo. Ya le he explicado cuáles son los problemas que eso suscitaría. Su señoría tiene fuentes como para poder preguntar cuáles son las disfunciones que eso provocaría, que serían muchas. Dividiríamos toda la flota en grupos distintos, según la composición de las tripulaciones. Eso sería gravísimo. Yo estoy seguro de que en la Armada nadie va a aceptar este planteamiento, porque, desde un punto de vista profesional, es extraordinariamente peligroso.

En cuanto a las preguntas que hacía su señoría, hablaba de célula de planificación de la OTAN para abrir un pasillo. Supongo que no se está refiriendo a célula de planificación, que la OTAN no tiene. **(El señor López Valdivielso: UEO.)** UEO; sí, porque en el caso de la OTAN es el Comité Militar. La célula de planificación ha trabajado —y lo sabe su señoría porque yo lo he explicado en esta Comisión—, con todo tipo de contingencias, desde octubre pasado, ha estado trabajando en la posibilidad de desplazar varias decenas de miles de cascos azules europeos con la misión de proteger, primero, las ciudades, luego, de interponerse en determinados frentes y, después, los pasillos. Cada vez que se hace un ejercicio sobre una situación nueva se incrementa el número de decenas de miles y, por tanto, se comprueba que es imposible llevar a cabo esta misión. En concreto, la resolución que aprobó el Consejo de Ministros ante la UEO, en su reunión del 10 de julio, mencionaba la apertura de pasillos y decía que en esa materia estarían a lo que dispusiera Naciones Unidas. Naciones Unidas ha sido extraordinariamente prudente sobre este asunto, como han visto.

En cuanto a las agrupaciones de Bripac y Legión para esta hipotética misión, que por ahora está descartada como saben ustedes, su señoría conoce perfectamente que hay compañías completas, tanto la Bripac como la Legión, desde que se constituyó la Fuerza de Acción Rápida, que rotan y que están preparadas continuamente para ir a cualquier parte, dentro o fuera de nuestro país. Están preparadas tanto para ir a la zona

en la que se haya producido una catástrofe natural que tenga lugar dentro de España, como para ir a una misión que les encomienda Naciones Unidas, o para ir a unos ejercicios dentro de la UEO o de la OTAN. Por tanto, no hay una agrupación preparada para una misión que, además, no está prevista por quien la tiene que proponer.

Luego su señoría, con un tono muy enérgico, se ha referido a las averías y a la gestión de la Armada. Me temo que, una vez más, le fallan las fuentes de información, porque ha hablado de las fragatas de la clase Santa María. Una de las cuatro fragatas de esta clase está ahora en Stanavforlant, está en la OTAN en otra misión de ejercicio en flota. Hay otra que está en misión de vigilancia en los Juegos Olímpicos. Hay una tercera que está en operaciones, es decir en actividad rutinaria o general, y una cuarta que está en mantenimiento, de acuerdo con lo previsto; siempre hay una de las cuatro que está en mantenimiento, de acuerdo con el plan de flota.

Su señoría sabe perfectamente, porque lo han dicho los medios de comunicación, que hemos tenido a lo largo de los últimos meses, igual que otras flotas de la Alianza o de la Unión Europea Occidental, dificultades, que no habíamos sufrido hasta ahora, con aceites de lubricación que han sufrido la presencia de un virus o una bacteria que acorta su vida operativa; lo han sufrido también otros buques, y se ha resuelto porque se han cambiado los aceites. Por tanto, esa insinuación que hacía S. S. sobre las averías y demás creo que no es así.

Me va a permitir que concluya con una reflexión que siempre le hago con el objeto de que en su Grupo algún día lo planteen, lo expliquen y lo comuniquen a la sociedad española. Tenemos dificultades presupuestarias en Defensa, bien cierto; igual que está ocurriendo en otros países, que están reduciendo sus gastos militares y tienen grandes problemas para pasar de un ejército de ciertas dimensiones a otro de dimensiones diferentes. Lo tienen prácticamente todos los países del planeta. Pero estas dificultades presupuestarias que tenemos ahora son una anécdota, señor López Valdivielso, con las que pueden tener nuestras Fuerzas Armadas si un día gobiernan ustedes y bajan los impuestos, como están diciendo que los van a bajar, sin cambiar nada y mejorando todo a la vez. Porque eso de la mejor Administración y de los gastos corrientes, cuando se pone encima de un papel —que ustedes nunca lo hacen— todo eso se queda en poco, por no decir en nada. **(El señor Guerra Zunzunegui: Seis mil altos cargos más.— El señor López Valdivielso: ¡Ya verán, ya verán!.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro, por su presencia. Con esto queda terminado el orden del día, por lo que vamos a proceder a levantar la sesión, no sin antes agradecer a los servicios de la Cámara la asistencia que nos han prestado y al señor Ministro su presencia en la Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961